

RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA

**BASES DEL PROCESO SELECCIÓN, PARA CONTRATO
TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**



**GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma**

PROCESO N° 002-2024



AREQUIPA, JULIO 2024

1. GENERALIDADES:

El objetivo de la convocatoria, es establecer los criterios y normar los procedimientos para el concurso por reemplazo de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, así como garantizar la igualdad de oportunidades del personal que participe del proceso y puedan coberturar las plazas vacantes que a la fecha se encuentra habilitadas y presupuestadas en el año 2024 en la Red de Salud Arequipa Caylloma,

Comisión de Selección

El Concurso estará a cargo de la Comisión que ha sido conformada para tal fin mediante Resolución Directoral N° 031-2024-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OA-J-PERS-SyD, de fecha 16 de febrero de 2024. -integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- TITULAR: DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
- SUPLENTE: JEFE DE LA OFICINA DE LA OPPDI

SECRETARIO:

- TITULAR : RESPONSABLE DEL PROCESO DE PERSONAL:
- SUPLENTE : RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTROL Y DESARROLLO :

INTEGRANTES

- TITULAR: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
- SUPLENTE: RESPONSABLE DE ASESORIA LEGAL

EQUIPO DE APOYO : SE DETERMINARA SEGÚN AREA Y PERFIL DE CARGO

2. ENTIDAD QUE CONVOCA:

Red de Salud Arequipa Caylloma, Unidad Ejecutora N° 405-GRA Salud Red Periférica Arequipa, Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, Bloque E, N° 600, Interior N° 424.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los profesionales de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.
- Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, que aprueba la organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

4. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- La Comisión estará conformada por SEIS (06) integrantes: 01 Presidente y 02 Miembros Integrantes con sus respectivos suplentes. La misma cumplirá sus funciones con el equipo de apoyo designado en la resolución correspondiente.
- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Arequipa Caylloma, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el presidente de la comisión.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente y con la aprobación de la Dirección.

- Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la Dirección Ejecutiva, el informe final que incluirá el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma (<http://redperifericaaqp.gob.pe>).

5. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE D.Leg. 276 –PROCESO 001-2023:

**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
PLAZAS VACANTES**

Nº	CODIGO AIRPHS	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRORRED DE SALUD	REMUNERACION
1	000340	MEDICO	CS 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6 624.00
2	001650	MEDICO	PS MIGUEL GRAU A	15 DE AGOSTO	6 624.00
3	001673	MEDICO	PS MIGUEL GRAU MODULO CY D	15 DE AGOSTO	6 624.00
4	000451	MEDICO	CS 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6 624.00
5	000555	MEDICO	CS ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	6 624.00
6	001696	MEDICO	PS NUEVA ALBORADA	AMPLIACION PAUCARPATA	6 624.00
7	000118	MEDICO	PS SIBAYO	CALLALLI	6 624.00
8	000125	MEDICO	CS CAYLLOMA	CAYLLOMA	6 624.00
9	000257	MEDICO	CS CHARACATO	CHARACATO	6 624.00
10	001829	MEDICO	CS CHIVAY	CHIVAY	6 624.00
11	000583	MEDICO	CS CHIVAY	CHIVAY	6 624.00
12	001271	MEDICO	CS CHIVAY	CHIVAY	6 624.00
13	001698	MEDICO	PS COPORAQUE	CHIVAY	6 624.00
14	001653	MEDICO	PS TOMASA TITO CONDE MAYTA	EDIFICADORES MISTI	6 624.00
15	000231	MEDICO	CS MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	6 624.00
16	000077	MEDICO	CS SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6 624.00
17	001634	MEDICO	CS SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6 624.00
18	000225	MEDICO	CSMC MAJES	EL PEDREGAL	6 624.00
19	000385	MEDICO	CS GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	6 624.00
20	001706	MEDICO	PS CHILPINILLA	JAVIER LLOSA GARCIA – HUNTER	6 624.00
21	001684	MEDICO	PS LA CANO	SAN ISIDRO	6 624.00
22	001699	MEDICO	CS SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6 624.00
23	000656	BIOLOGO	CS LA JOYA	LA JOYA	5 300.00
24	000935	ODONTOLOGO	CS SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5 300.00
25	000465	ENFERMERA/O	CS CABANA CONDE	CABANA CONDE	5 300.00
26	000047	ENFERMERA/O	PS COTA COTA	CALLALLI	5 300.00



27	000169	ENFERMERA/O	CS CAYLLOMA	CAYLLOMA	5 300.00
28	001744	ENFERMERA/O	PS CAYARANI	CAYLLOMA	5 300.00
29	000221	ENFERMERA/O	CS CHIVAY	CHIVAY	5 300.00
30	000273	ENFERMERA/O	CS CHIVAY	CHIVAY	5 300.00
31	000371	ENFERMERA/O	CS CHIVAY	CHIVAY	5 300.00
32	001980	ENFERMERA/O	CS SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5 300.00
33	000085	ENFERMERA/O	PS ASENTAMIENTO B2	EL PEDREGAL	5 300.00
34	000108	ENFERMERA/O	PS PITAY	EL PEDREGAL	5 300.00
35	000951	ENFERMERA/O	CS LA JOYA	LA JOYA	5 300.00
36	000952	ENFERMERA/O	CS LA JOYA	LA JOYA	5 300.00
37	000060	ENFERMERA/O	PS SEMI RURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5 300.00
38	000044	ENFERMERA/O	PS SEMI RURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5 300.00
39	000196	ENFERMERA/O	PS SAN CAMILO 6	SAN ISIDRO	5 300.00
40	000463	ENFERMERA/O	PS CONGATA	TIABAYA	5 300.00
41	000740	ENFERMERA/O	CS VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	5 300.00
42	000164	ENFERMERA/O	PS SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	5 300.00
43	001856	MEDICO VETERINARIO	CS JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5 300.00
44	001759	OBSTETRA	CS CAYLLOMA	CAYLLOMA	5 300.00
45	000622	OBSTETRA	PS CERRO VERDE	TIABAYA	5 300.00
46	000055	TECNICO EN ENFERMERIA	CS AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2 755.00
47	000866	TECNICO EN ENFERMERIA	CS MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	2 755.00
48	000304	TECNICO EN ENFERMERIA	PS HUMABO	CABANA CONDE	2 755.00
49	00091	TECNICO EN ENFERMERIA	CS CALLALLI	CALLALLI	2 755.00
50	000434	TECNICO EN ENFERMERIA	PS SIBAYO	CALLALLI	2 755.00
51	000495	TECNICO EN ENFERMERIA	PS PIACA	CHARACATO	2 755.00
52	001224	TECNICO EN ENFERMERIA	CS CHIVAY	CHIVAY	2 755.00
53	001378	TECNICO EN ENFERMERIA	CS CHIVAY	CHIVAY	2 755.00
54	000504	TECNICO EN ENFERMERIA	CS CHIVAY	CHIVAY	2 755.00
55	001040	TECNICO EN ENFERMERIA	CS SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2 755.00
56	000878	TECNICO EN ENFERMERIA	CS SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2 755.00
57	000518	TECNICO EN ENFERMERIA	CS MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2 755.00
58	001024	TECNICO EN ENFERMERIA	CS SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2 755.00



[Handwritten signature]

59	001308	TECNICO EN LABORATORIO	CS CHIVAY	CHIVAY	2 755.00
60	000923	TRABAJADOR DE SERVICIO GENERALES	CS SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2 311.50
61	000017	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES	CS YANAHUARA	YANAHUARA	2 387.50
62	001571	TRABAJADOR/A SOCIAL	PS INDEPENDENCIA	ALTO SELVA ALEGRE	5 300.00
63	000412	TRABAJADOR/A SOCIAL	CS AMPLIACIÓN PAUCARPATA	AMPLIACIÓN PAUCARPATA	5 300.00
64	000601	TRABAJADOR/A SOCIAL	CS CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	5 300.00
65	000793	TRABAJADOR/A SOCIAL	CS JAVIER LLOSA GARCIA	JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	5 300.00
66	000329	TRABAJADOR/A SOCIAL	CS MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	5 300.00
67	001933	TRABAJADOR/A SOCIAL	RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	5 300.00
68	001573	TRABAJADOR/A SOCIAL	RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	5 300.00
69	000848	TRABAJADOR/A SOCIAL	CS SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5 300.00
70	000429	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL	CS BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2 755.00
71	000488	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL	CS CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2 755.00
72	000363	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL	CS SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2 755.00
73	000382	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL	CS YANAHUARA	YANAHUARA	2 755.00
74	000865	AUXILIAR ASISTENCIAL	CS AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2 697.00
75	001502	AUXILIAR ASISTENCIAL	PS CAMPO MARTE	AMPLIACION PAUCARPATA	2 697.00
76	000918	AUXILIAR ASISTENCIAL	CS BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2 697.00
77	001341	AUXILIAR ASISTENCIAL	CS CHIVAY	CHIVAY	2 697.00
78	001196	AUXILIAR ASISTENCIAL	CS MARITZA CAMPOS - ZAMACOLA	ZAMACOLA	2 697.00
79	000431	TECNICO/A ADMINISTRATIVO	RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
80	000487	TECNICO/A ADMINISTRATIVO	CS GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2387.50
81	000113	TECNICO/A ASISTENCIAL	CS CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	2 755.00
82	000023	CONTADOR(*)	RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2494.50



[Handwritten signature]

II.- PERFIL DEL PUESTO:

➤ MEDICO (22 PLAZAS) CODIGO (MCO)

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
Cargo estructural : MEDICO (A)
Nombre del cargo / puesto: MEDICO (A)

SECCION: FUNCIONES

✓ FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando aspectos físicos, mentales, sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normal vigentes.
- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normatividad vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normatividad vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

- a) Nivel educativo
Universitaria completa.
- b) Grado / situación académica
Titulado en la carrera universitaria.

✓ CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Manejo de emergencias y urgencias
 - Orientación y consejería familiar
 - Medidas de bioseguridad
 - Modelo de cuidado integral de salud.
 - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
 - Etapas de vida
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Idioma: Quechua (deseable)
- ✓ **EXPERIENCIA**
 - **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - Un (01) año de experiencia general
 - **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- ✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**
 - Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
 - Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
 - Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
 - Capacidad analítica y organizativa.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.
- ✓ **REQUISITOS ADICIONALES**
 - Colegiatura
 - Habilitación profesional en Original
 - Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
 - Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
 - Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS



SECCION: IDENTIFICACION

➤ **BIOLOGO (01 PLAZA) CODIGO (BLGO)**

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : **BIOLOGO (A)**
 Nombre del cargo / puesto: **BIOLOGO (A)**

SECCION: FUNCIONES

✓ FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.
- Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.
- Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de muestras biológicas de origen humano.
- Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.
- Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.
- Registrar prestaciones en las Hojas HIS y en los Formatos Únicos de Atención (FUA) del SIS.
- Participar en los equipos multidisciplinarios de salud.
- Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra-establecimiento de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en los establecimientos de salud, para mejorar la atención del usuario.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

- a) **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- b) **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

✓ CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Normatividad vigente de la unidad productora de servicios patología clínica.
- Normativa para realizar informes de ensayo de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales, según nivel de correspondencia.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otras transmitidas por vectores.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Formación y conocimiento en la ejecución de análisis clínicos.
- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, así como etapas de vida.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática: Nivel Intermedio
- Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- un (01) año de experiencia general

- **Experiencia laboral específica**

Indique el tiempo de **experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el sector público)**

- Un (01) año de experiencia en cargos similares o funciones similares en el sector publico y/o privado.



✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Terminio de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

ODONTOLOGO/A (01 PLAZA) CODIGO (ODONT)

Órgano : Red Arequipa Caylloma

Cargo estructural : ODONTOLOGO (A)

Nombre del cargo / puesto: ODONTOLOGO (A)

SECCION: FUNCIONES

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso a la atención de salud.
- Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.
- Realizar intervenciones preventivas, relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.

- Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

a) Nivel educativo

Universitaria completa.

b) Grado / situación académica

Titulado en la carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Normatividad de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal
 - Principios y normatividad vigente de bioseguridad
 - Atención integral de salud
 - Atención a la gestante
 - Normatividad de calidad en salud

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática: Nivel Intermedio
- Idioma: Quechua (deseable)

✓ EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) años como Odontólogo en el sector público y/o privado

- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) años como Odontólogo en el sector público

✓ HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ REQUISITOS ADICIONALES



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

➤ ENFERMERO /A (18 PLAZA) CODIGO (ENF)

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : ENFERMERA (O)
 Nombre del cargo / puesto: ENFERMERA (O)

SECCION: FUNCIONES

✓ FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Desarrollar procedimientos de enfermería orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia, comunidad, aplicando el proceso de atención de enfermería (PAE), de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y otros según corresponda.
- Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio, fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos saludables, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Realizar visitas de seguimiento de las diferentes estrategias sanitarias que le compete al profesional de enfermería.
- Manejo y monitoreo de equipos de cadena de frío.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

- Nivel educativo**
Universitaria completa.
- Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

✓ CONOCIMIENTOS

- Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Manejo de emergencias y urgencias
 - Orientación y consejería familiar
 - Medidas de bioseguridad
 - Modelo de cuidado integral de salud.
 - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
 - Etapas de vida
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática: Nivel Intermedio
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- **Experiencia laboral específica**

Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) años como Enfermera en el sector público y/o privado

- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) años como Enfermera en el sector público

✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Terminación de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

➤ **MEDICO VETERINARIO/A (01 PLAZA) CODIGO (MED VET)**

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : MEDICO VETERINARIO(A)
 Nombre del cargo / puesto: MEDICO VETERINARIO(A)

SECCION: FUNCIONES

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica y control de zoonosis de interés en salud pública.
- Supervisar y coordinar campañas de vacunación antirrábica.
- Efectuar la distribución de productos de uso veterinario.
- Realizar la toma de muestras para identificar enfermedades zoonóticas.
- Realizar informes sobre las labores realizadas
- Monitorear los diagnósticos de laboratorio especializados para el control de las enfermedades zoonóticas .

- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

- c) **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- d) **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria de Médico Veterinario

✓ CONOCIMIENTOS

- D) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.

E) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Manejo de emergencias y urgencias
- Medidas de bioseguridad
- Modelo de cuidado integral de salud.
- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
- Cursos de zoonosis

F) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática: Nivel Intermedio
- Idioma: Quechua (deseable)

✓ EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) años como Medico en el sector público y/o privado

- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) años como Medico Veterinario en el sector público

✓ HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

➤ OBSTETRIZ (02 PLAZA) CODIGO (OBS)

Órgano : Red Arequipa Caylloma
Cargo estructural : OBSTETRIZ
Nombre del cargo / puesto: OBSTETRIZ

SECCION: FUNCIONES

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de salud dirigida a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según la normatividad vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación pre natal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar Orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal según normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos según normativa vigente
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, inspección visual y test molecular PVH) infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindromico de ITS según normativa vigente.
- Brindar la atención pre natal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar al trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en que le corresponda en su ámbito profesional.
- Realizar y participar en actividades de docencia e investigación que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

✓ **FORMACION ACADEMICA**

- c) **Nivel educativo**
Universitaria completa.
- d) **Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

✓ **CONOCIMIENTOS**

- D) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- E) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Manejo de emergencias y urgencias
 - Orientación y consejería familiar
 - Medidas de bioseguridad
 - Modelo de cuidado integral de salud.
 - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad
 - Etapas de vida
 - Planificación familiar
 - Salud sexual y reproductiva
- F) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática: Nivel Intermedio
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como Enfermera en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como Enfermera en el sector público

✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.



FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

➤ **TECNICO EN ENFERMERIA (13 PLAZA) CODIGO (TENF)**

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : TECNICO EN ENFERMERIA
 Nombre del cargo / puesto: TECNICO EN ENFERMERIA

SECCION: FUNCIONES

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en las atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo con indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
- Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
- Preparar equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
- Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- Cumplir con la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del profesional de salud.
- Pueden realizar en zona rural en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa y efectuar los requerimientos para su reposición.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

- a) Nivel educativo
Técnica superior completa
- b) Grado / situación académica
Titulado en las carreras técnicas de Enfermería

✓ CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Cursos afines a las funciones del cargo
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática: Intermedio
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - Un (01) año de experiencia general
- Experiencia laboral específica
Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público y/o privado
- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público

✓ HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

➤ TECNICO EN LABORATORIO (01 PLAZA) CODIGO (TELAB)

Órgano : Red Arequipa Caylloma
Cargo estructural : TECNICO EN LABORATORIO
Nombre del cargo / puesto: TECNICO EN LABORATORIO

SECCION: FUNCIONES

✓ FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- Efectuar la toma de muestras sencillas.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.
- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- Preparar material, soluciones variadas para los exámenes de laboratorio.
- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

a) Nivel educativo

Técnica superior completa

b) Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas de laboratorio clínico y anatomía patológica o carreras afines al cargo.

✓ CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Normatividad vigente de la unidad productora de servicios patología clínica.
- Normativa para realizar informes de ensayo de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales, según nivel de correspondencia.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y otras transmitidas por vectores.
- Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Formación y conocimiento en la ejecución de análisis clínicos.
- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, así como etapas de vida.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática: Intermedio
- Idioma: Quechua (deseable)

✓ EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- UN (01) años de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- UN (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- UN (01) años como técnicos afines a las funciones en el sector público y/o privado

- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- UN (01) años como técnicos afines a las funciones en el sector público

✓ HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- ✓ **REQUISITOS ADICIONALES**
- Resolución DREA
 - Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
 - Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
Cargo estructural : TECNICO EN SERVICIOS GENERALES
Nombre del cargo / puesto: TECNICO EN SERVICIOS GENERALES

SECCION: FUNCIONES

- ✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**
- Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánico, pintura y similares.
 - Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.
 - Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
 - Efectuar la guardiana de locales.
 - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ **FORMACION ACADEMICA**

- a) **Nivel educativo**
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO (CEPRO)
- b) **Grado / situación académica**
Titulado de CETPRO afines a las funciones del órgano y cargo.

✓ **CONOCIMIENTOS**

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Cursos afines a las funciones del cargo
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática: Intermedio
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - UN (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - UN (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - UN (01) años como técnicos afines a las funciones afines en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - UN (01) años como técnicos afines a las funciones afines en el sector público

✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.



J

S

- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : TRABAJADOR (A) SOCIAL
 Nombre del cargo / puesto: TRABAJADOR (A) SOCIAL

SECCION: FUNCIONES

TRABAJADOR /A SOCIAL (08 PLAZAs) CODIGO (TS)

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atención integral de salud.
- Diseñar y ejecutar el plan de intervención social, priorizando acciones de acuerdo con la problemática social identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, priorizando acciones de acuerdo con la problemática social identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuyan al acceso a las prestaciones de salud y logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
- Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la persona, familia y comunidad, según diagnóstico social, para establecer, conservar y mejorar su empoderamiento, fomentando medidas sociales adaptadas a las necesidades de salud y salud mental de la población.
- Participar en las referencias de las emergencias, de acuerdo con el diagnóstico social de la persona, para facilitar el acceso a la atención de salud y contribuir en la recuperación de su salud, según la cartera de atención de salud.
- Identificar y realizar el seguimiento a la persona y/o familia vulnerable o en situación de riesgo, a fin de facilitar el acceso a intervenciones del cuidado integral de salud a través de la oferta fija, móvil o telesalud.
- Fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ámbito territorial, en los diferentes escenarios de la comunidad, a través de la movilización de redes de soporte social, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial para contribuir al acceso a la atención de salud física y mental; y a bienestar de la comunidad.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de casos, a través de la evaluación del diagnóstico social, y en situaciones de emergencias y desastres que contribuya a la protección de la salud y la toma de decisiones.
- Participar en la implementación de programas de bienestar social, que mejoren el rendimiento del trabajador y clima laboral del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ **FORMACION ACADEMICA**

- Nivel educativo**
Universitaria completa.
- Grado / situación académica**
Titulado en la carrera universitaria.

✓ **CONOCIMIENTOS**



[Handwritten signature]

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- Diplomados y/o cursos relacionados a familia y comunidad indispensable
 - Capacitación en el modelo de atención integral de salud, basado en familia y comunidad.
 - Modelo de abordaje de promoción de la salud
 - Salud pública
 - Salud mental
 - Promoción de la salud
 - Desarrollo infantil temprano
 - Materno neonatal
 - Metaxenicas y zoonosis
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
- Ofimática: Nivel Intermedio
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como Trabajador (a) social en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como Trabajador (a) social en el sector público

✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : TECNICO SANITARIO AMBIENTAL
 Nombre del cargo / puesto: TECNICO SANITARIO AMBIENTAL

SECCION: FUNCIONES

TECNICO SANIAMIENTO AMBIENTAL (04 PLAZAS) CODIGO (TSA)

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Apoyar en el análisis de necesidades para atención de salud.
- Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgos a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxenicas.
- Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las

- enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona.
- Apoyar en las coordinaciones acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades.
- Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos de las actividades desarrolladas.
- Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

c) Nivel educativo

Técnica superior completa

d) Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas de Salud Pública (enfermería, laboratorio, zoonosis)

✓ CONOCIMIENTOS

D) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

E) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos afines a las funciones del cargo

F) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática: Intermedio

- Idioma: Quechua (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público y/o privado

- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

- Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público

✓ HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ REQUISITOS ADICIONALES

- Resolución DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : AUXILIAR ASISTENCIAL
 Nombre del cargo / puesto: AUXILIAR ASISTENCIAL

SECCION: FUNCIONES

AUXILIAR AISTENCIASL (05 PLAZAS) CODIGO (AA)

✓ FUNCIONES DEL PUESTO

- Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesional y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

- a) **Nivel educativo**
Secundaria completa
- b) **Grado / situación académica**
No aplica.

✓ CONOCIMIENTOS

- A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Cursos afines a las funciones del cargo
- C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática: No aplica
 - Idioma: Quechua (deseable)



✓ EXPERIENCIA

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como técnico de nutrición o afines en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como técnico de nutrición o afines en el sector público

✓ HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ REQUISITOS ADICIONALES

- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
Cargo estructural : TECNICO ADMINISTRATIVO
Nombre del cargo / puesto: TECNICO ADMINISTRATIVO

SECCION: FUNCIONES

TECNICO ADMINISTRATIVO (02 PLAZAS) CODIGO (TEC ADM)

✓ FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.
- Coordinar, ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Efectuar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales.
- Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados.
- Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención.
- Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo la confidencialidad del caso.
- Ejecutar actividades técnicas de un sistema administrativo y apoyar en su programación.
- Recopilar información administrativa que le encarguen.
- Apoyar en la programación de actividades administrativas.
- Apoyar en el desarrollo del sistema logístico relacionado con la programación, requerimiento, adquisición, almacenamiento, distribución, etc., de bienes.
- Apoyar en el desarrollo del sistema de personal, relacionado con la asistencia.
- Apoyar en las actividades relacionadas al sistema de economía.
- Efectuar el registro de altas, transferencias, bajas y otros de los bienes patrimoniales.
- Brindar apoyo administrativo a comités, comisiones u otras instancias similares.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



SECCION: REQUISITOS

✓ FORMACION ACADEMICA

c) Nivel educativo

Técnica superior completa o Universitario incompleto

d) Grado / situación académica

Titulado en las carreras técnicas o estudios universitarios no menor a seis (06) semestres académicos en administración, contabilidad, finanzas u otros afines relacionados al cargo.

✓ CONOCIMIENTOS

D) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

- No aplica.

E) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- No aplica

F) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

- Ofimática: No aplica
- Idioma: Quechua (deseable)

✓ EXPERIENCIA

- Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general

- Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

- Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado

- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

- Un (01) años como técnico administrativo en el sector público y/o privado

- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como técnico administrativo en el sector público
- ✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**
 - Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
 - Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
 - Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
 - Capacidad analítica y organizativa.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.
- ✓ **REQUISITOS ADICIONALES**
 - Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
 - Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : TECNICO ASISTENCIAL
 Nombre del cargo / puesto: TECNICO ASISTENCIAL

SECCION: FUNCIONES

TECNICO ASISTENCIAL (01 PLAZAS) CODIGO (TEC ASIS)



✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.
- Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.
- Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos de salud y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.
- Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ **FORMACION ACADEMICA**

- e) **Nivel educativo**
Técnica superior completa
- f) **Grado / situación académica**
Titulado en las carreras técnicas de salud

✓ **CONOCIMIENTOS**

- G) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
 - No aplica.
- H) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 - Cursos afines a las funciones del cargo
- I) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática: Intermedio
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

- Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como técnico asistencial en el sector público y/o privado
- En base a la **experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)**, señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como técnico asistencial en el sector público

✓ **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
- Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Resolución de la DREA
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

FORMATO DE PERFIL DE CARGOS ESTRUCTURALES Y/O PUESTOS

SECCION: IDENTIFICACION

Órgano : Red Arequipa Caylloma
 Cargo estructural : CONTADOR/A
 Nombre del cargo / puesto: CONTADOR/A

SECCION: FUNCIONES

CONTADOR/A (01 PLAZAS) CODIGO (cont)

✓ **FUNCIONES DEL PUESTO**

- Efectuar el análisis de las cuentas contables de su competencia.
- Preparar los estados financieros para su presentación antes las instancias respectivas
- Apoyar en la sistematización de la información contable, financiera y de ejecución presupuestal para la obtención de indicadores de gestión.
- Apoyar en el establecimiento de control interno previo, concurrente y posterior, cautelando e correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros.
- Efectuar el arqueo de fondos fijos.
- Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades contables y de ejecución presupuestal.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absorber consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

SECCION: REQUISITOS

✓ **FORMACION ACADEMICA**

e) **Nivel educativo**
Técnica superior completa o Universitario incompleto

f) **Grado / situación académica**
Titulado en las carreras universitaria de Contador Publico

✓ **CONOCIMIENTOS**

G) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):
- No aplica.

H) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- No aplica
- l) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos
 - Ofimática: No aplica
 - Idioma: Quechua (deseable)

✓ **EXPERIENCIA**

- **Experiencia laboral general**
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
 - Un (01) año de experiencia general
- **Experiencia laboral específica**
Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:
 - Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado
- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):
 - Un (01) años como técnico administrativo en el sector público y/o privado
- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
 - Un (01) años como técnico administrativo en el sector público



HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.
- Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.
 - Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.
 - Capacidad analítica y organizativa.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.

fe

✓ **REQUISITOS ADICIONALES**

- Colegiatura
- Habilitación profesional en Original
- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población
- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.

e

III. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en Talento Perú: https://talentosperu.servir.gob.pe	08/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web: http://redperifericaaqp.gob.pe	19/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentados, debidamente foliados por Mesa de Partes de 08:00 horas A 14:00 horas. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse (según detalle del cuadro correspondiente)	22/07/2024 AL 24/07/2024	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	25/07/2024 AL 30/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados (aptos, no aptos) http://redperifericaaqp.gob.pe	31/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, de 08:00 hs A 11:00hs. (pasado el plazo no se admitirá ningún reclamo)	31/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Absolución de Reclamos	31/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
VERIFICACION ESTAR EN REGUISTRO DE SANCIONES (SERVIR) NO ESTAR EN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS NO TENER REGISTRO EN AIRPHS	31/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista personal	01/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de mérito http://redperifericaaqp.gob.pe	02/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.	05/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN

IV. ACTOS PREPARATORIOS

- La Comisión de Proceso de Selección publicará en la página de TALENTOS PERU, la convocatoria al Proceso de Selección para contrato temporal de Personal Bajo el D.Leg. N° 276. (según cronograma)
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el portal WEB de la Red de Salud Arequipa Caylloma la convocatoria y bases el Proceso N° 002-20243 "Proceso de Selección para Contratos Temporales de personal, bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276, /según cronograma) www.redperifericaaqp.gob.pe.
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el Periódico Mural la convocatoria y Plazas ofertadas en el Proceso N° 002-2024 "Proceso de Selección para contrato temporal de personal bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276.



V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

a) Inscripción del Postulante:

Esta etapa está a cargo del postulante quien debe presentar la información en los plazos y fechas indicadas en el cronograma consignado en las bases.

La información presentada por el postulante tiene carácter de Declaración Jurada por lo que la información consignada debe ser veraz y confirmable, el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso inmediatamente y se efectuara las acciones administrativas y legales que corresponda.

El postulante es responsable del llenado de la documentación indicada en las bases, no deberá tener borrones ni enmendaduras.

El postulante sólo podrá inscribirse a una plaza convocada, de detectarse y/o comprobarse la inscripción en más de una plaza, se procede a la exclusión del postulante en el presente proceso.

El postulante está obligado a descargar las bases y a cumplir con las disposiciones contenidas en las mismas. El incumplimiento genera automáticamente la exclusión del postulante en el presente proceso.

Todos los documentos requeridos para la postulación deberán estar debidamente rubricados (firmados) y foliados (enumerados) de atrás hacia delante. Asimismo, dicha documentación deberá ser presentada en un folder de manila según color determinado:

CODIGO	CARGO	COLOR
M-0001	MEDICO	ROJO
E-0002	ENFERMERA	TURQUEZA
C-0003	CIRUJANO DENTISTA	AMARILLO
SS-0004	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE
O-0005	OBSTETRA	GUINDA
MV-0006	MEDICO VETERINARIO	ANARANJADO
B-0007	BIOLOGO	CAFE
TE-0008	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	AZUL
TL-0009	TECNICO DE LABORATORIO	BEIGE
A-00010	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	BEIGE
I-00011	INSPECTOR SANITARIO AMBIENTAL	BEIGE
AS-0012	TEC. ASISTENCIAL	BEIGE
TB-0013	TRABAJADOR DE SERVIC.	BEIGE

A-00014	AUXILIAR ASISTENCIAL	BEIGE
TA-0015	TECNICO/A ADMINIST.	BEIGE
Cont-0016	CONTADOR PUBLICO	BEIGE

NOTA IMPORTANTE: LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276. D.Leg. 728 y D.Leg. 1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.

b) Presentación de la Hoja de Solicitud y C.V.

- Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en la oficina de Trámite Documentario y/o punto de recepción que se habiliten para tal fin, en la GRA -Salud Red Periférica Arequipa (Av. Independencia N° 600 Block E, Int. 424) en el horario de atención de la oficina de trámite documentario de 08:00 a 14:00 horas.
- La presentación del expediente de postulación; se realizará de acuerdo al siguiente orden:

SECCIÓN I

Anexo 01: Solicitud del Postulante

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Solicitud de Bonificación por:

- Discapacidad
- Licenciado de las FFAA
- Deportista calificado

(Adjuntar dicho requerimiento con documento oficial emitido por la autoridad competente, caso contrario no se otorgará la bonificación correspondiente)

SECCIÓN II

Documento Nacional de Identidad en A-4 y/o Cédula o Carnet de Extranjería en caso corresponda

SECCIÓN III (Según corresponda)

Copia simple del Título Profesional

Copia simple de la Resolución de Terminación de SERUMS

Original de la Habilitación del Colegio Profesional.

Copia simple del Título de Profesional Técnico

Copia simple de la Resolución DREA

Copia simple del Título de Auxiliar

Copia simple de la Resolución DREA

Copia Simple de Certificado de estudios de 5to de Secundaria.

Original de Certificado y/o Constancia de Egresado de Universidad o Instituto Superior emitido por la entidad formadora

SECCIÓN IV : Experiencia Laboral:

- Copia simple de contratos, Resoluciones Directorales, Constancia de trabajo y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite haber laborado para el estado.
- Cuadro de resumen de tiempo de servicios al estado

SECCIÓN V : CAPACITACIÓN

- Copia simple de cursos de capacitación relacionados con la especialidad, emitidos a partir del año 2020 últimos cinco años.

VI. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del Servicio, la misma que incluye las siguientes etapas:

1. ETAPA: REVISION DE LA HOJA DE SOLICITUD Y CV

De la revisión de la Hoja de Solicitud y CV, los postulantes podrán obtener la siguiente condición:

- a) **APTO:** Cuando se cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Proceso.
- b) **NO APTO:** Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que no cumple con uno (01) o más de los requisitos o perfil establecido y no alcanza el puntaje mínimo establecido en cada una de las etapas del Proceso (evaluación curricular y entrevista personal).

MUY IMPORTANTE:

- ❖ Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículum, declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- ❖ Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancia, certificados de trabajo / prestación de servicios emitido por el empleador respectivo.

- ❖ Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio. El postulante GANADOR, será aquel que habiendo calificado a la etapa de Entrevista Personal obtenga el mayor puntaje en todas las etapas de evaluación, siempre y cuando haya superado el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.

2. ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	PUNTAJE	%
EVALUACION CURRICULAR			60%
A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS Y/O AUXILIARES		45 puntos	
B) EXPERIENCIA LABORAL		30 puntos	
C) CAPACITACIONES		25 puntos	
ENTREVISTA PERSONAL			40%
PUNTAJE TOTAL			100%

3. EVALUACION CURRICULAR (60%)

Esta etapa será efectuada considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil y en los documentos detallados en las bases.

Los resultados obtenidos en la presente etapa serán publicados a través de la Pagina Web Institucional.

PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS PROFESIONALES- VALORES DE PUNTAJE (60%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS

Se calificará un máximo de 45 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario 30 puntos
- Por Especialidad 05 puntos
- Por Doctorado 05 puntos
- Por Maestría 05 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados

Cursos relacionados a la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocida (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública, otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 03 puntos)
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 03 puntos)
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 05 puntos)
- Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

NOTA IMPORTANTE:

- Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)
- *En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

c) EXPERIENCIA LABORAL

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(La experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional)



- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 30 puntos)

*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TECNICOS ADMINISTRATIVO (60%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) **GRADO DE INSTRUCCIÓN**

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO TECNICO

- a) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA o constancia de estudios universitarios inconclusos 45 puntos

b) **CAPACITACION**

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- | | | |
|------|--|---|
| i. | Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses | 01 punto Puntos (máximo 03 puntos) |
| ii. | Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses | 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos) |
| iii. | Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses | 04 puntos Puntos (máximo 04 puntos) |
| iv. | Cursos mayores de 9 meses | 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos) |
| v. | Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto | 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos) |

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

c) **EXPERIENCIA**

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- vi. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS.

TECNICOS ASISTENCIAL (60%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

d) **GRADO DE INSTRUCCIÓN**

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO TECNICO

- b) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA 45 puntos

e) **CAPACITACION**

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- vii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- viii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- ix. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
- x. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)
- xi. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

f) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados (en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- xii. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

AUXILIARES (60%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

g) GRADO DE INSTRUCCIÓN

CON SECUNDARIA COMPLETA hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO AUXILIAR

c)CERTIFICADO DE SECUNDARIA COMPLETA 45 puntos

h) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- xiii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- xiv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- xv. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
- xvi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)
- xvii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

i) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados (en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- xviii. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

4. RECLAMOS

- Los reclamos serán efectuados en la fecha y hora señalada de acuerdo al cronograma.
- La presentación se efectuará por mesa de partes; en la misma se deberá detallar con claridad los motivos y/o causa del reclamo, consignando datos del postulante.
- La Absolución de reclamos será efectuada por la comisión y serán publicadas en la fecha y hora indicada en el cronograma

5. ENTREVISTA (40%)

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección (LA COMISION PODRA PEDIR APOYO A PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO SEGÚN PLAZAS OFERTADAS), quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso de postulantes y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula.

BONIFICACIONES

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final al postulante que tenga la condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, siempre que haya indicado dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y haya adjuntado en su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" SISGED_MINAGRI competente que acredite dicha condición y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FFAA: $PF = PT + 10\% PT$.

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD Se otorga una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final al postulante que tenga la condición de Persona con Discapacidad, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y adjunte en su Hoja de Vida, copia simple del documento que lo acredite, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y/o Certificado de Discapacidad emitido por el sector de Salud al que pertenece y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD: $PF = PT + 15\% PT$.

BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro: NIVEL CONSIDERACIONES BONIFICACIÓN Nivel 1 Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas. 20% Nivel 2 Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares, o que establezcan record o marcas Sudamericanas. 16% Nivel 3 Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan record o marcas Bolivarianas. 12% Nivel 4 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenida medalla de oro y/o plata. 8% Nivel 5 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacional. 4%

6. PUBLICACIONES

- La publicación de las distintas fases del proceso se efectuarán a través de la página web www.redperifericaaqp.gob.pe.
- Es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional y periódico mural institucional en las fechas indicadas en el cronograma.
- La publicación de ficha de CV se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma, en la misma se considerará los APTOS y NO APTOS y Observaciones.

- Absolución de Reclamos se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma.
- Publicación de resultados finales, se efectuará en estricto orden de mérito, en la fecha y hora señalada, teniendo en cuenta los parámetros consignados en la presente base.

7. ADJUDICACION

- LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728 y D.Leg.1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.
- El postulante deberá estar presente en la fecha y hora indicada según cronograma, para cuyo efecto la comisión publicará las horas de adjudicación por grupo profesional, técnico y auxiliar.
- En la fecha y hora señalada, la Comisión llamará en estricto orden de mérito a los postulantes que resulten APTOS, según listado publicado
- El postulante deberá presentarse con su documento de identidad (DNI y/o carnet de extranjería) Original, caso contrario no podrá adjudicar plaza.
- El postulante que adjudique plaza deberá presentarse en un plazo no mayor a 24hrs ante la Oficina de personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de realizar el registro en la base datos y Recepcionar su carta de presentación la misma que será notificada al correo electrónico informado en la declaración jurada.

8. REGISTRO DE DATOS DEL POSTULANTE QUE ADJUDICA:

- El postulante que adjudique plaza deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas, al proceso de Personal la siguiente documentación:
 - Ficha de inscripción otorgado por el proceso de Personal y la documentación que en ella se detalla
 - Copia simple del DNI en A-5
 - Copia de su CUSPP en caso de AFP
 - Copia del Boucher del Banco de la Nación O BOLETA DE PAGO

9. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

9.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes APTOS en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos.

9.2. Declaratoria del proceso como cancelado:

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

9.3. Situaciones especiales:

- Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la presente Comisión.
- La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.
- En caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por la Comisión, será automáticamente descalificado.

10. DISPOSICIONES FINALES

- El cuadro de Resultados del personal que resulte APTO en el presente proceso, tendrá una vigencia de 06 meses computados desde la fecha de su publicación, para cubrir las plazas ofertadas en este proceso en caso se produzca alguna circunstancia que genere la vacancia de las mismas (renuncias, fallecimiento, sanción disciplinaria, etc.)
- En el caso de postulantes que hayan obtenido su Título Profesional en el extranjero, la presentación de la documentación que acredite dicho título deberá estar validada por la Autoridad Administrativa competente.



ANEXO N° 01

SOLICITO:PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-RSAC AL
CARGO DE :
CODIGO DE PLAZA:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N° 001-2023- RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA UNIDAD EJECUTORA 405.
S.P.-

Yo,
identificado(a) con DNI N°, y domiciliado en
.....
....., ante Ud, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N° 001-2023- RED DE SALUD CAYLLOMA, para el :

CARGO DE.....
CODIGO DE PLAZA: (), por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección temporal de personal, convocado por la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -UNIDAD EJECUTORA 405, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 01.
- ANEXO N° 02.

Arequipa, de julio del 20234

Firma.....
Nombres y Apellidos.....
DNI N°.....

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,.....identificado
con DNI N° con domicilio en
..... mediante la presente solicito, se me
considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para Contrato de Personal, bajo el
Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276-PROCESO N° 001-2023-RSAC, a fin de participar en
dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO
JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- Ley N° 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

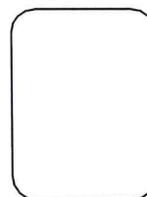
Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa,.....de julio del 2024

FIRMA:

.....

DNI:



HUELLA DIGITAL

Celular:

Correo Electronico.....

PROCESO TEMPORAL N°002-2024-RSAC – D.L. N° 276

FICHA DE EVALUACIÓN PROFESIONALES (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

b. ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL: (MAXIMO 45 PUNTOS)

- | | | |
|------|----------------------------------|------------------------|
| i. | Título profesional Universitario | 30 puntos puntos |
| ii. | Por 2da Especialidad | 05 puntos puntos |
| iii. | Por Doctorado | 05 puntos Puntos |
| iv. | Por Maestría | 05 puntos Puntos |

(A)

c. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

- | | | |
|-----|--|---------------------------------|
| i. | Por cada año contratado, En Sector Público
21 puntos) | 03 puntos Puntos (Máximo) |
| ii. | Por cada año contratado, En Sector Privado
(Máximo 09 puntos) | 01 punto Punto |

*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B)

d. CAPACITACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)

- | | | |
|------|--|---|
| i. | Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses | 01 punto Puntos (máximo 03 puntos) |
| ii. | Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses | 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos) |
| iii. | Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses | 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos) |
| iv. | Cursos mayores de 9 meses | 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos) |
| v. | Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto | 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos) |

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)

*En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

TOTAL (C)

e. MERITOS (05 PUNTOS)

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| i. | Por cada resolución de felicitación | 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos) |
| ii. | Por cada documento de felicitación | 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos) |

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) PUNTOS

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

PROCESO TEMPORAL 002-2024 RSAC – D.L. N° 276
FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

b. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

- i. Título Profesional Técnico “IST”
o constancia d estudios universitarios concluidos 45 puntos puntos

TOTAL (A)

c. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B)

d. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

- i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
- iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)
- v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL (C)

e. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

PROCESO TEMPORAL 002-2024 RSAC – D.L. N° 276
FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICOS ASISTENCIALES (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

i. Título Profesional Técnico "IST" 45 puntos..... puntos

TOTAL (A)

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos (Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

**Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.*

TOTAL (B)

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto..... Puntos (máximo 03 puntos)

ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos..... Puntos (máximo 03 puntos)

iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)

iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)

v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL (C)

d. MERITOS (05 PUNTOS)

i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos..... Puntos (Máximo 03 puntos)

ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos..... Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

PROCESO 0021-2024-RSAC – D.L. N° 276
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

FICHA DE EVALUACIÓN AUXILIARES (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES:
CARGO AL QUE POSTULA:
PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

i. Certificado de Secundaria Completa 45 puntos..... puntos

TOTAL

(A)

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos
(Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto
(Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL

(B)

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

- iii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto..... Punto (máximo 03 puntos)
- iv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos..... Puntos (máximo 03 puntos)
- v. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
- vi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)
- vii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL

(C)

d. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 punto..... Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 punto..... Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D)

Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO